

Informe de Actividades Abril 2020

Guatemala 30 de abril de 2020

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-405-2020-029
2. Nombre: Jeanina Ponce Sosa
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Ejecutar acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó ejecutando acciones de enlace entre la SESAN y la INCOPAS, en el mes de abril de 2020
2	Cursar las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, con la debida anticipación	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó en cursando las convocatorias a los miembros de la INCOPAS a reuniones ordinarias y extraordinarias, en el mes de abril de 2020, con la debida anticipación
3	Elaborar las agendas de trabajo de las reuniones	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó en la elaboración de las agendas de trabajo de las reuniones de la INCOPAS, durante el mes de abril de 2020
4	Preparar y elaborar las actas de las sesiones de la INCOPAS, así como llevar el registro y archivo de las mismas	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó la preparación y elaboración, así como la redacción y revisión de los borradores y las Actas de las sesiones de la INCOPAS, en el mes de abril de 2020, procediendo de conformidad con lo que establece la ley, así como el registro y archivo de las mismas.
5	Llevar el registro de los miembros de la INCOPAS y verificar el quórum en cada reunión	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó la actualización del registro de los miembros de INCOPAS y se verificó el quórum y participación según lo regulado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley del SINASAN, en el mes de abril de 2020
6	Llevar el control y seguimiento de las resoluciones que emanen de la INCOPAS	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó en el control y seguimiento de las resoluciones que emanaron de la INCOPAS, en el mes de abril de 2020.
7	Recibir y cursar la correspondencia de la INCOPAS	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó la recepción y traslado de la información y correspondencia a las y los representantes de la INCOPAS, en versiones impresas y electrónicas a los correos registrados de los Representantes Titulares y Suplentes, durante el mes de abril de 2020.
8	Facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó en facilitar la comunicación entre los miembros de la INCOPAS, Titulares y Suplentes, en el mes de abril de 2020

9	Proponer la integración de comisiones de trabajo para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de las mismas	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó la integración de las comisiones de trabajo para asuntos específicos de interés a los representantes de la INCOPAS y ser parte de una de las diez que se integraron, para dar seguimiento al Plan de Acción 2020, en el mes de abril de 2020.
10	Realizar cualquier otra actividad o atribución que le corresponda de conformidad con la Ley o reglamentos respectivos, o que le asigne el Despacho Superior de la SESAN	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó y realizó actividad o atribución que corresponde de conformidad con la Ley de SINASAN y/o Reglamentos respectivos, o que asignó el Despacho Superior de la SESAN, en el mes de abril de 2020.
11	Apoyar otras actividades que la autoridad superior solicite conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó y coordinó otras actividades con las Direcciones respectivas, solicitadas por la Autoridad Superior, para la entrega de información requerida a la INCOPAS, durante el mes de abril de 2020, conforme a lo indicado en el Reglamento y otras a requerimiento.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1615 61799 0101

f) 
 Licda. Maritza Méndez Sazo
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-

f) _____

f) _____